

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA ALCANTICORP S.A. CELEBRADA EL 31 DE ENERO DE**

2018.-

En la ciudad de Guayaquil, al treinta un día del mes de enero del año dos mil dieciocho siendo las 09h00 horas, en el local social de la compañía ubicado en la Cda. Ceibos Norte, Av. Circunvalación Oeste de la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía ALCANTICORP S.A, con la concurrencia de los señor Hugo Gavilanez Borrero propietario de 400 acciones y la señorita Digna Viviana Diaz Macias, propietaria de 200 acciones y Xavier Johan Gavilanez Franco propietaria de 200 acciones.- las Tres concurren por sus propios derechos, siendo las acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de US\$1,00 y están pagadas en un 100% de su valor.- Las accionistas son de nacionalidad Ecuatoriana y representan la totalidad del Capital Social pagado por lo que resuelven constituirse en Junta General Universal sin el requisito de previa convocatoria, para tratar sobre el siguiente orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017. 2.- Conocer y resolver sobre el informe del comisario de la compañía referente al ejercicio económico del año 2017.- 3.- Conocer y resolver sobre el balance y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2017, 4.- Destino de las utilidades del ejercicio.- Preside la sesión el Gerente de la Compañía Lcdo. Hugo Gavilanez Borrero y como secretario de la Junta interviene el Lcdo Xavier Gavilanez, por así decidirlo los asistentes.- El secretario de la junta informa que se encuentran presente todos los accionistas de la Compañía, por consiguiente, declara instalada la sesión y ordena se pase a tratar el asunto para el cual han sido convocados y en cuanto al primer punto los accionistas aprueban por unanimidad los balances y estado de resultados del ejercicio económico del año 2017, se pasa luego a considerar el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la empresa.- La junta conoce los balances y luego de cortas de liberaciones los aprueba por unanimidad.- En cuanto a las utilidades del ejercicio económico, la junta resuelve por unanimidad repartir los dividendos entre los accionistas, en proporción a las acciones que poseen cada uno de ellos.- No habiendo otro asunto a tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por consiguiente, se concluye la sesión a las 13h10.

Xavier Gavilanez Franco
Secretario Ad Hoc de la sesión